



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MESA DE CONTRATACIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2017

EXPEDIENTE: CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MODALIDAD CONCESIÓN, DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CARMONA. EXP 13-16.

HORA COMIENZO: 10:20 HORAS

HORA FIN: 11 :05 HORAS

Reunidos en las Dependencias de la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 14 de febrero de 2017 a las 10:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **“GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, MODALIDAD CONCESIÓN, DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CARMONA”** formada por D. Juan Carlos Ramos Romo (Concejal del PP), que actuará como Presidente, D. Manuel García Tejada (Secretario General Acctal.), D. José M. Ortiz Fuentes, Interventor Municipal de Fondos de la Corporación, D^a Ángeles Iñiguez Belloso, Concejal de PP, D. Fernando Baeza Sánchez, Concejal de IU, D. Antonio M. Pinelo Gómez, Concejal de PSOE y D. Antonio José Toranzo Montero, Concejal de Participa Carmona, que actuarán como Vocales. Asiste asimismo, D. David Prada Baena, Arquitecto Municipal, D^a María Isabel Montaña Requena y D^a. Lorena R. Gutiérrez Castillo, funcionaria, como Secretaria de la Mesa de Contratación.

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Secretario General Acctal. procede a dar cuenta de los informes emitidos por los Técnicos correspondientes relativos al contenido del Sobre C presentado por la entidad **ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

Se han emitido los informes detallados a continuación:

-Informe de valoración de las propuestas presentadas en el procedimiento de contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio de Carmona, emitido por el Sr. Arquitecto Municipal D. David Prada Baena, con fecha 9 de febrero de 2017.

-Informe de valoración de criterios de adjudicación del contrato de gestión del servicio público del complejo deportivo municipal de Carmona, emitido por el Sr. Interventor de Fondos con fecha 8 de febrero de 2017.

-Informe de valoración de las propuestas presentadas en el procedimiento de contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio de Carmona, emitido por el Jefe de Recursos Humanos con fecha 9 de febrero de 2017.

-Informe de valoración de las propuestas presentadas en el procedimiento de contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del complejo deportivo municipal con piscinas y gimnasio de Carmona, emitido por la Sra. Directora de Cultura y Deportes, D^a Maribel Montaña Requena, con fecha 10 de febrero de 2017.

A continuación, el Sr. Secretario General Acctal le da la palabra a los Sres. Técnicos con el fin de que procedan a explicar el contenido de sus respectivos informes.

En consecuencia, se le otorga a la entidad **ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS, S.A.**, la siguiente puntuación:

- a) Plan de Gestión y Explotación del Complejo Deportivo
 - a.1) Organización y Gestión de la explotación del Complejo deportivo: 5 puntos.
 - a.2) Proyecto de servicios y actividades: 3 puntos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005E63B00U0K5Z0R1W1W0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 28/03/2017
LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 28/03/2017
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 28/03/2017 08:30:51

DOCUMENTO: 20170386619
Fecha: 28/03/2017
Hora: 08:31



- a.3) Proyecto de Recursos Humanos. (2 puntos)
- a.4) Proyecto de comercialización, promoción y marketing: 5 puntos.
- a.5) Proyecto de equipamiento y material deportivo: 2 puntos.
- a.6) Proyecto de Conservación, Mantenimiento y Limpieza: 5 puntos.
- a.7) Gestión de la Calidad y el Medioambiente: 3 puntos.

- b) Idoneidad de Inversiones en Obras, Dotación y/o Mejoras propuestas: 10 puntos.

- c) Mejoras: 5 puntos.
 - 1. Plataforma para la gestión y control del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas.
 - 2. Plan motivacional para los técnicos deportivos.
 - 3. Sombras piscina de verano
 - 4. Cubrición de maquinaria en la cubierta del gimnasio

A continuación, por parte del Sr. Secretario General Acctal se procede a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables de forma automática. Se hace entrega de dicha documentación a los Técnicos competentes a fin de que elaboren el correspondiente informe.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Carmona, a fecha de firma digital

Sr. Presidente

Sra. Secretaria de la mesa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10005E63B00U0K5Z0R1W1W0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20170386619
	JUAN CARLOS RAMOS ROMO-CONCEJAL DE SS.SS., COOPERACION Y FIESTAS - 28/03/2017 LORENA ROSA GUTIERREZ CASTILLO - 28/03/2017 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 28/03/2017 08:30:51	Fecha: 28/03/2017 Hora: 08:31

